

CONDICIONES PARA ADJUNDICARSE UN VEHÍCULO, CAMIÓN O RETROEXCAVADORA:

- Dejar garantía al mismo nombre al que se realizará la factura.
- Pagar el impuesto de transferencia que corresponde al 1.5% del valor de venta o de la tasación en SII (el mayor entre estos dos valores).
- Pagar \$55.000 para el trámite de inscripción en el registro civil.
- Los documentos del vehículo se entregarán una vez éste quede inscrito en el registro civil.